

REPÚBLICA DE COLOMBIA



R A M A J U D I C I A L
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 064 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2019-00047-00	VERBAL RESTITUCIÓN TENENCIA	BANCOLOMBIA S.A.	PROYECTOS UNGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	JUNIO 13/2022		X
2	2020-00052-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO MORENO ROJAS y OTRO	AUTO APROBANDO RENDIÓN CUENTAS SECUESTRE	JUNIO 13/2022	X	
3	2022-00021-00	EJECUTIVO LABORAL	ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	MUNICIPIO DE BARBOSA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	JUNIO 13/2022		X

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DEL 2012. CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario